

117

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., **21 JUN. 2018**

Ref. Declarativo No. 11001310300920170037300

Vista la documental aportada el expediente, AGRÉGUESE en autos, las diligencias surtidas por el Juzgado 66 Civil Municipal de Oralidad de ésta ciudad, respecto al secuestro del bien inmueble objeto de la *litis* identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-511302.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ 12 2 JUN. 2018 Hoy _____ se notifica la presente providencia mediante anotación en ESTADO No. <u>045</u> FULVIO CORREAL SÁNCHEZ Secretario(a)
--

J.S.T.

Señor (a)

JUEZ NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

E.

S.

D.

REF: PROCESO DIVISORIO No. 2017-00373

De: FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON

Vs: MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA Y OTRO

ASUNTO: SOLICITUD FECHA PARA REMATE

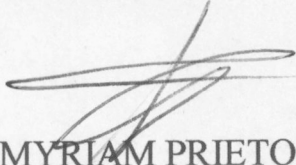
MYRIAM PRIETO TORRES, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi condición de apoderada judicial de la señora FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON, demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto y solicito a su Despacho, como quiera que el inmueble ubicado en la Calle 16I No. 104-26 Fontibón Bogotá, D.C., y registrado en el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 50C-511302, se encuentra debidamente secuestrado, y en la Sentencia de 13 de octubre de 2017, se ordenó la venta en pública subasta y el secuestro del mismo, diligencia que fue realizada por el Juzgado 66 Civil Municipal de Bogotá, D.C.

Por lo anteriormente expuesto, solicito señalar fecha y hora para llevar a cabo la venta en publica subasta (Remate) del inmueble objeto de este proceso.

Sírvase Señor (a) Juez, proveer de conformidad.

Del Señor (a) Juez,

Atentamente,



MYRIAM PRIETO TORRES

C.C.C No. 51.629.950 de Bogotá

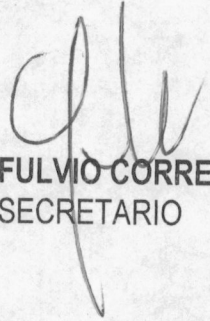
T.P. No. 100.100 del C. S. de la J.

E-mail: mptconsultores@hotmail.com

CONSTANCIA SECRETARIAL

119.

A LOS 19 JUL. 2018 INGRESA AL DESPACHO DE LA SEÑORA
JUEZ EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA DEMANDA RADICADA BAJO EL
No. 2017 - 373, PARA PROVEER CONFORME A DERECHO
CORRESPONDA, CON LA PETICIÓN(ES) OBRANTE(ES) A FOLIO(S)
_____ DE LA ENCUADERANCIÓN.


FULVIO CORREAL SÁNCHEZ
SECRETARIO

120

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., **24 JUL. 2018**

Ref. Divisorio No. 11001310300920170037300

Verificada la consumación del secuestro, y estando en oportunidad se DISPONE:

A fin de adelantar el remate del inmueble a dividir la parte demandante deberá efectuar la publicación respectiva en los términos del art. 450 del C.G.P. en cualquiera de los siguientes medios escritos: Diario El Tiempo, Diario El Espectador, Diario La República o Diario El Nuevo Siglo.

Publicación que deberá hacerse el día domingo con no menos de diez días de antelación a la fecha de la audiencia.

Téngase en cuenta que de acuerdo al art. 411 del C.G.P. la base para hacer postura será la suma del avalúo comercial del bien, conforme al dictamen adjuntado a la demanda – que no fuera controvertido-, esto es la ascendiente a la suma correspondiente a \$345.000.000 m/cte.

Estando en la oportunidad correspondiente se convoca a la audiencia de remate de que trata el art. 448 y 452 del Código General del Proceso, la cual se llevará a cabo el día 30 del mes de AGOSTO del año 2018 a las 10:00 am

Una vez asignada la sala de audiencias se dejará en secretaría constancia anexa al expediente, e igualmente estará publicada en el sistema de consulta de procesos de la Rama Judicial. Téngase en cuenta que la sala de audiencias está sujeta a cambios, por lo que se recomienda presentarse con una hora de anticipación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 25 JUL. 2018 se notifica la presente providencia mediante
anotación en ESTADO No. 055


FULVIO CORREAL SÁNCHEZ
Secretario

J.S.T.

AGENDA CICERO+ - Reserva de sala - Diálogo de página web

Reserva de sala Sala 38 Piso 3 Carrera 10 No 14-33

30/08/2018 Ir a día

27 Ago 2018 - 02 Sep 2018

	Lunes 27 Ago 2018	Martes 28 Ago 2018	Miércoles 29 Ago 2018	Jueves 30 Ago 2018	Viernes 31 Ago 2018	Sábado 01 Sep 2018	Domingo 02 Sep 2018
07:00							
08:00	08:15 - 17:45 011001310303820170 AUDIENCIA						
09:00		09:00 - 16:00 110014003003201801 AUDIENCIA	09:00 - 17:15 110014003003201501 AUDIENCIA	09:00 - 12:00 Selección Actual			
10:00							
11:00							
12:00							
13:00							
14:00							

☐ Automática / No Automática
☒ Actuación Grábile

Cancelar
 Selección Actual
 Selección Actual Sala 38 Piso 3 Carrera 10 No 14-33
 Desde 30/08/2018 09:00
 Hasta 30/08/2018 12:00
 Aceptar

http://172.17.71.34:8080/CICEROWeb/se Cicero Plus Web

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Acceso a Cicero Plus Web

Juzgado 9 Civil del Circuito de Oradidad
 CIRCUITO [CIVIL]

26 de julio de 2018 10:39
USUARIO

Juzgado 9 Civil del Circuito de Oradidad

PROCEDIMIENTOS

11001310300920170037300

DECLARATIVO

ACTUACIÓN

AUDIENCIA

SECRETARIO

Ruth Ingerita Miranda Palencia

FECHA

30/08/2018

HORA DESD

HORA ENT

NO DEPENDER

INTERVENIENTE

COMENTARIO

añadir intervinientes

borrar intervinientes

representantes

actualizar

Salir

Entregado agosto 2011



Pólizas Judiciales, Edictos, Prensa y Radio - Pólizas Penales y
Seguro Obligatorio (SOAT) • Seguros Generales
Notificaciones Judiciales

Carrera 10 No. 14 - 20 Sótano • Telefax: 334 68 37
Cels.: 313 270 55 36 - 314 266 97 48 / 315 500 40 23

E-mail: ammv18@hotmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

Nit. 51.751.686-1

RECIBO DE INGRESO

Nº 0691

POR \$

66.000

BOGOTÁ D.C.

RECIBO DE

LA SUMA DE:

POR CONCEPTO DE:

Agosto 2 2011
Miguel Prieto o mes 310481840
Seiscientos Seis Mil pesos Mcte
Aviso de Remate de Florina
Carro de Ortega Surgado y
del C de Bogotá

1a. Fecha de Publicación:

2da. Fecha de Publicación:

3ra. Fecha de Publicación:

EFFECTIVO \$

FIRMA Y SELLO

EL NUEVO SIGLO

AVISO DE REMATE, ARTICULO 450 C.G.P.

Demandante: FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON
DEMANDADOS: ARNULFO DE JESUS CUERVO POVEDA
MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA
JUZGADO: NOVENO (9) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.
PROCESO: DIVISORIO
FECHA: AGOSTO 30 DE 2018. HORA: 10:00 A.M.
Bienes materia de remate: LOTE DE TERRENO JUNTO CON SU
CONSTRUCCION (casa) DE 3 PISOS
MATRICULA INMOBILIARIA: 050C-00511302
DIRECCION CATASTRAL: CALLE 16 I No. 104-26
DIRECCION ANTIGUA: CALLE 21 No. 104-A 10) FONTIBON
BOGOTA, D.C.
VALOR AVALUO: \$345.000.000.00
VALAOR BASE LIQUIDACION: \$345.000.000.00
PROCENTAJE QUE DEBE SER CONSIGNADO PARA HACER POSTURA:
40% DEL AVALUO
NUMERO DEL EXPEDIENTE: 11001310300920170037300
DATOS DEL SECUESTRE: RUTH MAGDALENA GONZALEZ SIERRA
DIRECCION: CARRERA 6 No. 12-27 Ofc. 402
TELEFONO CEL. No.: 3506169104.

Señor (a)

JUEZ NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C.

E.

S.

D.

REF: PROCESO DIVISORIO No. 2017-00373

De: FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON

Vs: MARTHA ISABEL CUERVO POVEDA Y OTRO

ASUNTO: PUBLICACION PARA REMATE

MYRIAM PRIETO TORRES, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi condición de apoderada judicial de la señora FLOR MARIA GARZON DE ORTEGON, demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto a su Despacho, que allego la publicación efectuada el día domingo 5 de agosto de 2018, en el periódico El Nuevo Siglo, para el remate que se llevará a cabo el 30 de agosto de 2018, correspondiente al inmueble ubicado en la Calle 161 No. 104-26 Fontibón Bogotá, D.C., y registrado en el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 50C-511302.

Con lo anterior doy cumplimiento a su último auto.

Sírvase Señor (a) Juez, proveer de conformidad.

Anexo la publicación, el recibo de ingreso No. 069.

Del Señor (a) Juez,

Atentamente,

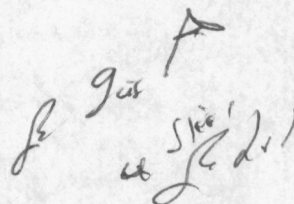


MYRIAM PRIETO TORRES

C.C.C No. 51.629.950 de Bogotá

T.P. No. 100.100 del C. S. de la J.

E-mail: mptconsultores@hotmail.com



JUZGADO 09 CIVIL CTO.

9AUG'18 PM 4:40:20s